



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS



ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía nº 2025/579 de fecha 06/10/2025, se han aprobado las bases reguladoras para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial de un **profesor de música en la especialidad de canto y escolanía con destino a la Escuela de Música.**

Las bases podrán consultarse en las oficinas municipales, y todas aquellas personas que estén interesadas y reúnan los requisitos exigidos en las mismas, podrán presentar su solicitud y demás documentación **desde el día 8 de octubre hasta el 14 de octubre de 2025**, ambos inclusive, a través de cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Fuente de Cantos a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidente

